

OCCA apoya endurecimiento para acceder al holograma 00 y mejorar la calidad del aire

Incluye el rendimiento combinado de 16 km/lt para reducir los impactos del cambio climático, un aumento a 600 km de ciclovías para el 2024 y mejores gasolinas para la ZMVM, que reducirán las emisiones de precursores de ozono.

Ciudad de México, 20 de diciembre de 2019.- El **Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire (OCCA)** reconoce la voluntad política de la **Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME)**, y en particular de los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, para mejorar la calidad del aire y mitigar los impactos del cambio climático. Además, ve reflejadas algunas de sus propuestas en las 14 medidas presentadas este viernes por el titular de la CAME, el **Dr. Víctor Hugo Páramo**.

Entre ellas, sobresale el endurecimiento de los criterios para la obtención del holograma “00”, que ahora incluye el componente de eficiencia para reducir los impactos del cambio climático: 16 km/lt para poderlo obtener por dos ocasiones y de 13.5 km/lt para obtenerlo por única ocasión. Otro de los criterios que incluye para acceder a este holograma es una mayor exigencia de emisiones contaminantes permisibles, pues se establece como condición que cumplan con el estándar Tier 2 Bin 5¹. El OCCA considera que esta es una medida que ayuda a reducir la brecha causada por el rezago de la normatividad relativa al control de emisiones en vehículos nuevos, que data de 2003.

Destaca también la restricción para mejorar la calidad de las gasolinas automotrices en el Valle de México, reduciendo la volatilidad de las mismas, con lo cual se reducirán las emisiones de precursores de ozono. En este sentido, la CAME hizo un llamado a la Comisión Reguladora de

¹ [Estándares de control de emisiones](#) de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos.

Energía (CRE) para reducir los niveles de etanol como oxigenante de las gasolinas automotrices reguladas por la NOM-016-CRE-2016.

Entre otras medidas a destacar están la promoción del transporte sustentable, el incremento a 600 km de ciclovías y aumentar la capacidad del transporte público en la Ciudad de México.

Apoyamos estas medidas a las que, desde el OCCA, daremos puntual seguimiento a su implementación. Y solicitamos a los gobiernos que incluyan como medida de mejora de la calidad del aire y mitigación de los impactos del cambio climático, criterios de ordenamiento territorial y uso de suelo para mejorar la movilidad de la población.

Exhortamos a los demás gobiernos integrantes de la CAME (Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Querétaro), así como al resto de entidades federativas, para que adopten estas medidas y se comprometan con la agenda ambiental para proteger la salud de sus habitantes y el medio ambiente.

Contacto de prensa:

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Majo Sendra cel. 55-3821-8589